



Comisión Interministerial de carácter consultivo de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales

en este caso, pero no es tan fácil de medir o de identificar cuál es el comercio que se da de servicios, son muy particulares y diferentes claramente a lo que es el comercio de bienes. También en estas reuniones la SIECA, hizo una presentación sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos relacionados con la integración regional en el marco del AACUE, recordemos que en este acuerdo hay ciertos compromisos regionales en materia de integración, a los que normalmente cada año le damos seguimiento, se hace un reporte de cómo van los avances en ese tema. Eso sería en relación con las reuniones del AACUE de este año, que, como les decía, se hicieron en Costa Rica. Las próximas serán el próximo año en Bruselas. Siempre nos alternamos una vez en Centroamérica, en el lugar de quien ejerza la PPT y el siguiente año se hacen en Bruselas. ¿No sé si alguien tiene algún comentario sobre este tema?... No veo manitas levantadas.-----

ARTÍCULO 7. OTROS ASUNTOS:-----

Adriana Castro Gutiérrez: Por lo que podríamos entonces, pasar al séptimo punto de la agenda sobre otros asuntos. ¿No sé si alguien tiene algún comentario o algún tema al que referirse en este en este punto?... No veo manitas levantadas, por lo que concluiríamos con todos los puntos de agenda acordados para hoy, por lo que además de agradecer a todos su participación en esta sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, daríamos finalizada la sesión.-----

FIRMA-----

Adriana Castro Gutiérrez-----


Directora General de Comercio Exterior-----

-----Última línea-----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA. CICC-ACT-SES-0005-2025.-----

Marcela Chavarría Pozuelo: Buenos días a todos. Damos inicio a la sesión ordinaria número cinco del veinte veinticinco de la Comisión Interministerial Consultiva de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DAACI), al ser las nueve horas con cuatro minutos, del quince de octubre de veinte veinticinco.

**Comisión Interministerial de carácter consultivo de la
Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales**

Como Directora General de Comercio a.i Marcela Chavarría Pozuelo, estaré presidiendo la sesión el día de hoy. Por parte del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), me acompaña en esta sesión don Jose Armando Rodríguez Monge, doña Mariel Jiménez Villegas y don Alberto Morera Araya. Con el objetivo de que el nombre de los asistentes quede plasmado en el acta, continuaremos con la presentación de los miembros que están participando en la sesión de hoy. ¿Por parte del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)?... No tenemos presencia. ¿Por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), del MAG?... Tampoco se encuentra presente. ¿Por la Dirección General de Aduanas (DGA) del Ministerio de Hacienda?... No se encuentra presente. ¿Por parte de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario (DRPIS) del Ministerio de Salud (MINSA)? Carlos Ignacio Calderón Arroyo: Buenos días, Ignacio Calderón Arroyo. Director de la DRPIS del MINSA. Marcela Chavarría Pozuelo: Muy buenos días, don Ignacio. ¿Por la Dirección de Mejora Regulatoria (DMR) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)? Kattia Sáenz Benavides: Buenos días, Kattia Sáenz de la DMR. Marcela Chavarría Pozuelo: Buenos días, Kattia. ¿Por parte de la Dirección de Calidad (DCAL) del MEIC? Luisa María Díaz Sánchez: Buenos días, aclaración nos llamamos ahora Dirección de Regulación Técnica y Vigilancia de Mercado (DRTCVM), Marcela, yo sé que todavía cuesta, Luisa Díaz, Directora de dicha Dirección y me acompaña Ronald Cortes Arguedas. Marcela Chavarría Pozuelo: Muchísimas gracias, Luisa, tomamos la debida nota para realizar el cambio en el nombre de la Dirección. ¿Y de la Dirección de Análisis Económico y Comercial (DAEC) del MEIC? Giannina Córdoba Corrales: Buenos días, Giannina Córdoba Corrales, Directora. Marcela Chavarría Pozuelo: Un placer Giannina. Tenemos dos personas que se acaban de unir, si por favor se pueden presentar. Arlet Vargas Morales: Buenos días, mi nombre es Arlet Vargas Morales, soy del SFE, estoy sustituyendo unos días al ingeniero Nelson Morera, me disculpo porque no logro abrir la cámara, me dice que no se puede tener acceso, un gusto saludarlos, Marcela, ¿qué tal? Marcela Chavarría Pozuelo: Igualmente, gusto de escucharte. Arlet Vargas Morales: Le



**Comisión Interministerial de carácter consultivo de la
Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales**

ruego disculpas, este quisiera indicarles que como les dije, estoy en sustitución de Nelson, y sí les agradecería si me indican un poquito más el del tema. Marcela Chavarría Pozuelo: Sí, ya te vamos a presentar la agenda de los temas que vamos a conocer el día de hoy. Hubo una segunda persona que recién entró, tal vez si se puede presentar para que su nombre quede plasmado en el acta, por favor. Danny Cascante Álvarez: Creo que soy yo. Hola, buenos días. Mi nombre es Danny Cascante, del MINSA, de la DRPIS. Marcela Chavarría Pozuelo: Perfecto, bienvenido don Danny.-----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. -----

Marcela Chavarría Pozuelo: Vamos a proyectar en pantalla la agenda que tenemos propuesta para hoy. i) La aprobación; ii) los Resultados de Exportaciones; iii) una iniciativa sobre el Futuro de la Inversión y el Comercio (FIT-P, por sus siglas en inglés); iv) el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio (OMC); v) una Actualización del proceso de negociación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés); vi) la celebración de la Comisión de Libre Comercio con China; y vii) un punto sobre otros asuntos, por si cualquiera de los miembros quiere referirse a algún tema particular. Les agradeceré que procedamos con la aprobación de la agenda. Si alguien no está de acuerdo en alguno de los puntos o quiere añadir alguno, le agradecería indicarlo en este momento... Muchas gracias, aprobamos la agenda, al no haber comentarios. -----

CAPÍTULO II. INTERVENCIONES.-----

ARTÍCULO 2. RESULTADOS DE EXPORTACIONES:-----

Marcela Chavarría Pozuelo: Respecto al segundo punto, relativo a los resultados de exportaciones, nos complace informarles que, las exportaciones de bienes a agosto de veinte veinticinco, que es el último dato que tenemos disponible a la fecha, alcanzaron un total de quince mil, treinta y seis millones de dólares. Lo que representó un crecimiento de un dieciséis por ciento, en comparación con el mismo periodo de veinte veinticuatro. Estas exportaciones estuvieron lideradas por el



**Comisión Interministerial de carácter consultivo de la
Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales**

sector de equipo de precisión médico, que creció un treinta y tres por ciento y que representó un cuarenta y ocho por ciento del total exportado. Le sigue en importancia el sector agrícola, con un incremento del tres por ciento y una participación del diecisiete por ciento; industria alimentaria con un más dos por ciento y una participación del doce por ciento; químico farmacéutico, con un más catorce por ciento y un cinco por ciento de peso; eléctrica y electrónica con más ocho por ciento y representando un cinco por ciento de participación, dentro del total de las exportaciones; metalmecánica, más cinco por ciento y tres por ciento de peso; así como pecuario y pesca, que crecieron un dos por ciento. Los sectores que registraron un decrecimiento fueron plástico y caucho. Los productos de mayor crecimiento, como pudieron ver fueron los dispositivos médicos, café oro, oro en bruto, antisuecos, manufacturas de metal precioso o chapado (para dispositivos médicos), piñas, frutas congeladas, tubos y accesorios de hierro o acero. Por su parte, también las exportaciones de servicios totales al primer semestre del año, recordemos que el Banco Central de Costa Rica (BCCR) publica las cifras de exportaciones de servicios de manera trimestral y que usualmente van con un trimestre de rezago entonces las exportaciones de servicios totales al primer semestre del año alcanzaron ocho mil seiscientos noventa y dos millones de dólares, lo que representa un crecimiento también de un dos coma seis por ciento, en comparación con el mismo período del año anterior. La participación porcentual de los sectores fue la siguiente: otros servicios empresariales son los más fuertes con un cuarenta por ciento; viajes un treinta y seis por ciento; informática, información y telecomunicaciones un quince por ciento; y servicios de transformación un cinco por ciento. Si excluimos viajes (turismo, negocios, salud, educación), el monto registrado de exportaciones de servicios es de cinco mil seiscientos cinco millones, que representa un incremento de cinco punto cuatro por ciento, si se le compara con el mismo periodo del año anterior. Se registraron crecimientos en los subsectores de otros servicios empresariales un cuatro punto dos por ciento; informática, información y telecomunicaciones, seis punto cuatro por ciento; servicios de transformación un siete punto tres por ciento; transporte un tres



**Comisión Interministerial de carácter consultivo de la
Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales**

punto cuatro; financiero veintiocho punto cuatro y cargos por uso de la propiedad intelectual un ciento ochenta y cuatro por ciento. Es decir, básicamente estamos con crecimientos importantes tanto en exportaciones de bienes, que como les digo, tenemos las cifras a agosto de veinte veinticinco y en exportaciones de servicios que tenemos cifras hasta el primer semestre de este año. ¿No sé si tengan alguna consulta?... De no ser ese el caso, pasamos al tercer punto de agenda.-----

ARTÍCULO 3. FUTURO DE LA INVERSIÓN Y EL COMERCIO (FIT-P, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS):-----

Marcela Chavarría Pozuelo: Relativo a una iniciativa que se llama Futuro de la Inversión y el Comercio, se le dice FIT-P que son sus siglas en inglés. Aquí queríamos comentarles e informarles que el pasado dieciséis de setiembre, Costa Rica se sumó al lanzamiento virtual de esta iniciativa, junto a otros trece países, entre los que destacan por ejemplo: Chile, Emiratos Árabes Unidos, Islandia, Nueva Zelanda, Singapur, Suiza, Uruguay y otros que también conforman la iniciativa. El objetivo del FIT-P es que se constituya en un espacio de colaboración internacional, que está reuniendo a países pequeños y medianos para promover un comercio abierto y justo con el mundo, basado en reglas claras que brinden seguridad, previsibilidad y que promuevan la estabilidad y el desarrollo económico. El objetivo de FIT-P y lo que sus miembros están conceptualizando en estos momentos es que se pueda convertir en una plataforma ágil y flexible para poder desarrollar iniciativas prácticas orientadas a resultados y en acciones muy concretas dirigidas a fortalecer cadenas de suministro resilientes para facilitar el comercio y la inversión y eliminar barreras no arancelarias, teniendo el comercio digital como un elemento habilitador para lograr todas estas acciones. Se va a realizar una reunión ministerial inaugural de la iniciativa, que tendrá lugar a mediados de noviembre en Singapur. Esta como les comento es una nueva iniciativa, probablemente vamos a estar tocando puertas de algunos de sus ministerios para llevar adelante estas iniciativas concretas que se vayan desarrollando en su marco. ¿No sé si alguien tiene alguna pregunta o algún comentario al respecto?-----

ARTÍCULO 4. ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES A LA PESCA DE LA OMC:-



**Comisión Interministerial de carácter consultivo de la
Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales**

Marcela Chavarría Pozuelo: Sigo entonces con el cuarto punto de agenda, aquí venimos con buenas noticias, es el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca. Aquí queríamos informarles que finalmente el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC, ya entró en vigor el pasado quince de setiembre de veinte veinticinco. Porque fue ya debidamente aprobado por dos terceras partes de los miembros de la Organización. Se requería que dos terceras partes lo tuvieran en vigor y hubieran entregado sus instrumentos de aceptación para que entrara en vigor. Este es un instrumento internacional que como ustedes recordarán, busca combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y prohibir las subvenciones a la pesca de poblaciones sobreexplotadas y en zonas no reguladas de alta mar. Nosotros a nivel nacional aprobamos este acuerdo mediante la ley número diez mil quinientos veinte y aquí la institución competente de garantizar su adecuada aplicación es el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA). Uno de los temas que sí nos gustaría resaltar es que ya, con la entrada en vigor de este acuerdo, se habilita el funcionamiento del Fondo para la Pesca de la OMC, que es un mecanismo diseñado para otorgar cooperación técnica y apoyo a los miembros de la Organización en la creación de las capacidades necesarias para el cumplimiento de las nuevas responsabilidades que se derivan de este acuerdo que tenemos. También queríamos recordarles que seguimos negociando una segunda fase de disciplinas en esta materia, relacionadas con las subvenciones que generan sobre capacidad y sobre pesca. Entonces el objetivo es que, si se llega a un consenso sobre esa segunda fase de disciplinas, que los temas acordados se incorporen a este acuerdo que recién acaba de entrar en vigor. También quiero destacar que es una muy buena noticia en marco de la OMC, porque es uno de los acuerdos o es el acuerdo multilateral que se ha podido obtener en los últimos años en el marco de la OMC.

¿No sé si tengan alguna consulta al respecto?-----

**ARTÍCULO 5. ACTUALIZACIÓN DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA
DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (CPTPP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS):---**

Marcela Chavarría Pozuelo: Entonces pasamos al quinto punto de agenda relativo a la negociación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico o



**Comisión Interministerial de carácter consultivo de la
Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales**

Acuerdo Transpacífico. Como ya hemos informado previamente, el proceso de incorporación de Costa Rica a este acuerdo se desarrolla en dos etapas principales, por un lado, tenemos la evaluación de cumplimiento de las disposiciones sustantivas del Acuerdo y aquí quiero hacer un alto, porque realmente las instituciones que están aquí representadas, nos han dado una muy valiosa ayuda para poder contestar el sinfín de preguntas que nos han remitido los miembros del CPTPP, con el objetivo de conocer mejor cuál es nuestro sistema jurídico, cómo funcionamos, etcétera, de manera que ellos puedan verificar que Costa Rica verdaderamente cumple con las obligaciones sustantivas que contiene el Acuerdo, así que nuevamente un agradecimiento de nuestra parte porque ha sido muy importante el apoyo y los insumos que ustedes nos han brindado. La otra etapa o el otro *track* paralelo, es la negociación de las ofertas de Acceso a Mercado, que no solo son ofertas de Accesos a Mercado de Bienes, sino que también aparte de bienes, también involucran las Medidas Disconformes de Servicios e Inversión, Servicios Financieros, Entrada Temporal de Personas de Negocios, Compras Públicas y Empresas del Estado. Entonces, como ustedes verán, es un proceso bastante integral, la semana pasada se llevó a cabo una ronda intersesional de negociación en Tokio, en la cual se abordaron tanto los temas de cumplimiento como las ofertas revisadas que había mandado Costa Rica, en todas las áreas que fueron objeto de negociación, realmente en esta ronda registramos un avance significativo en todas las discusiones, tanto en materia de cumplimiento como de Acceso a Mercados. Tuvimos un cuarto adjunto, espero que nos hayan podido acompañar, en el marco de la ronda donde brindamos a los sectores un informe detallado de las discusiones que se habían estado celebrando la semana pasada en Tokio. Seguimos avanzando, seguimos avanzando de una manera positiva, estamos previendo que en las próximas semanas vamos a tener intercambios virtuales, ya sea a través de video conferencias o a través de intercambio de correo electrónico, con el objetivo de alcanzar un cierre técnico de las negociaciones, preferiblemente antes de final de año y preferiblemente para una reunión ministerial que se realizará en noviembre también en Melbourne, Australia. Así que bueno, aquí seguimos muy fuertemente



Comisión Interministerial de carácter consultivo de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales

trabajando para lograr finalizar esta negociación. ¿No sé si alguno de ustedes tenga alguna consulta al respecto?-----

ARTÍCULO 6. COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO CON CHINA:-----

Marcela Chavarría Pozuelo: Sexto punto de agenda, relativo a la Comisión de Libre Comercio con China. El pasado dieciocho de setiembre se llevó a cabo la octava reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre comercio entre Costa Rica y la República Popular China. Aquí tuvimos la oportunidad de discutir con la contraparte muchos temas de interés y muchos temas de interés de las instituciones que están aquí representadas. Hablamos del estatus de diferentes protocolos sanitarios y fitosanitarios, entre ellos melón, piña congelada, carne, la actualización de reglas de origen específicas para hacer su transposición a la enmienda correspondiente al Sistema Armonizado y la inclusión de algunos productos en la lista de desgravación de Costa Rica. Aquí varios sectores nos habían solicitado la inclusión de losa sanitaria, puertas y ventanas de hierro o acero, puertas de madera, calzado, refrigeradoras y vitrinas. Todos estos temas pudimos discutirlos con la contraparte y tuvimos una reunión donde repasamos todos y cada uno de estos temas de manera detallada. ¿Alguna consulta?-----

ARTÍCULO 7. OTROS ASUNTOS:-----

Marcela Chavarría Pozuelo: De no ser el caso pasamos al tema de otros asuntos, aquí nos gustaría abrir el espacio por si quieren plantear algún comentario o que se aborde algún tema de interés de las instituciones... Kattia Sáenz Benavides: Por parte de DMR no hay otro tema que traer a la mesa. Marcela Chavarría Pozuelo: Muchísimas gracias, Kattia, pues siendo esto así, quisiera agradecerles a todos su participación y al ser las nueve horas con veinticinco minutos se da por finalizada esta sesión.-----

FIRMA-----

Marcela Chavarría Pozuelo-----

Directora General de Comercio Exterior a.i.-----



Ministerio de
Comercio Exterior
COMEX



**Comisión Interministerial de carácter consultivo de la
Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales**

-----Última línea-----